

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera: Licenciatura en Educación

Unidad curricular: Construcción de Indicadores de Enseñanza

Área Temática: Abordajes interdisciplinarios o vinculados a la docencia

Semestre: Par

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **NO**

	Cargo	Nombre	Departamento/Sección
Responsable del curso	Prof. Agreg.	Gabriel Errandonea	Unidad de Sistemas de Información de la Enseñanza (CSE)
Encargado del curso	Prof. Agreg.	Gabriel Errandonea	
	Prof. Adj.	Leandro Pereira	
Otros participantes del curso	As.	Mariana Yozzi	
	As.	Emiliano Clavijo	

El total de Créditos corresponde a:

Carga horaria presencial	60 horas
Trabajos domiciliarios	SI
Plataforma EVA	SI
Trabajos de campo	NO
Monografía	NO
Otros (describir)	-
TOTAL DE CRÉDITOS	12

Permite exoneración	SI
----------------------------	-----------

Propuesta metodológica del curso:

Práctico – asistencia obligatoria	SI	
Teórico - práctico	Asistencia obligatoria	SI

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios	SI	30 cupos. Abierto para servicios del ASA y CFE-ANEP.
---	-----------	---

Forma de evaluación y Modalidad:

Presencial.

El curso se gana con dos evaluaciones parciales que presentan un componente presencial y otro domiciliario, y se aprueba con examen final que puede exonerarse de acuerdo con la normativa vigente.

Según el artículo n.º 7 y n.º 8 del Reglamento de estudios de grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:

“Art. 7. Sobre la obtención del derecho a aprobar. Para la obtención del derecho a aprobar la unidad curricular se requerirá una calificación final de Aceptable o superior para el conjunto de las actividades de evaluación realizadas durante el curso (a modo de ejemplo: pruebas parciales, informes, actividades prácticas, ejercicios presenciales o domiciliarios). Una calificación final inferior a Aceptable conducirá a la necesidad de repetir el curso.

Art. 8. Sobre la aprobación. Los estudiantes que obtengan el derecho a aprobar una unidad curricular podrán hacerlo mediante alguna de las siguientes modalidades:

a) Aprobación directa. Aquellos estudiantes que en las actividades de evaluación referidas en el artículo anterior obtuvieran una calificación final de **Bueno** o superior, estarán exonerados de cualquier otro tipo de evaluación y se considerarán aprobados con dicha calificación. El docente explicitará esta posibilidad en el Programa correspondiente.

b) Aprobación por evaluación final. El estudiante que no logre la aprobación directa o en el caso en que el programa establezca esta modalidad como obligatoria, podrá aprobar la unidad mediante una evaluación final o examen. Para ello, deberá alcanzar una calificación mínima de **Aceptable**.

En cualquier caso, el estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso -cualquiera que esta evaluación fuere-, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación.

c) Examen libre. Para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido.

El Consejo de Facultad -con el asesoramiento de la Comisión Académica de Grado- podrá considerar y aprobar otras formas de aprobación.

Conocimientos previos requeridos/recomendables:

No corresponde.

Objetivos:

1- OBJETIVO GENERAL.

La unidad curricular se propone dotar a los estudiantes de los conocimientos necesarios para asumir una revisión metodológica, analítica y crítica de la información disponible para el monitoreo, la evaluación y/o el seguimiento de fenómenos sociales, y para definir, elaborar y medir conceptos pertinentes en función de los objetivos de política pública subyacentes.

2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

La selección técnica y bibliográfica del curso se propone introducir al estudiante en los instrumentos básicos para:

- Una adecuada valoración teórica de los instrumentos disponibles.
- La identificación de los factores relevantes que son o deben ser medidos, en función de un adecuado establecimiento de los objetivos de la medición.
- La correcta formalización de los indicadores definidos (descripción, forma de cálculo, periodicidad de la medición, interpretación de los valores alcanzados, etc.).

Contenidos:

MÓDULO I: LÓGICA FORMAL Y CAUSALIDAD EN LA ELABORACIÓN DE OBSERVABLES

- I. Datos e indicadores (¿qué es y qué no es un indicador?).
- II. Indicadores que no son números.
- III. La formalización como práctica científica.
- IV. Características de una proposición generalizadora.
 - i. Validación de una proposición.
 - ii. Tipos de proposiciones y relaciones entre proposiciones.
- V. Lógica y verdad:
 - i. Aplicación de la lógica formal.
 - ii. Inferencia entre niveles.
 - iii. Falacias lógicas: formales, verbales y materiales.
- VI. Causalidad: explicación como proceso.

MÓDULO II: CONDICIONANTES EN LA ELABORACIÓN DE INDICADORES EDUCATIVOS

- VII. Tipos de unidades de análisis (definición de los elementos).
- VIII. Interrelación entre las propiedades de los elementos: propiedades individuales (absolutas, relacionales, comparativas y contextuales) y propiedades colectivas (analíticas, estructurales y globales).
- IX. Transformación de unidades: individuales en colectivas y colectivas en individuales.

MÓDULO III: ESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES

- X. Formas o estructuras válidas
- XI. Formalización operacional de indicadores (metodología para la construcción de indicadores: la ficha técnica).

- XII. Formalización de indicadores elaborados o compuestos: tasas, índices y números índice.
- XIII. Formalización de indicadores cualitativos: categóricos, binarios o textuales (juicios, percepciones, etc.)

MÓDULO IV: SISTEMAS DE INDICADORES

- XIV. Tipología de Sistemas de indicadores (seguimiento de metas, evaluación y acreditación, monitoreo y gestión y responsabilidad social y transparencia).
- XV. Tableros de datos, sistemas de información y observatorios.

MÓDULO V: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

- I. Validez en ciencia.
- II. Comparabilidad y desagregación.
- III. Lectura de datos condicionales: razones, proporciones y porcentajes; frecuencias observadas y esperadas; tasas e índices.

Bibliografía básica:

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. AXEL ARTURO BARCELÓ ASPEITIA. Formalización y Legislación. En Godfrey Guillaumin, Huang Xiang y Sergio Martínez (eds.): Historia, Prácticas y Estilos en la Filosofía de la Ciencia: hacia una epistemología plural. UAM/Miguel Ángel Porrúa, México. ISBN: 9786074014457. Disponible en: http://www.filosoficas.unam.mx/~abarcelo/PDF/Formalizacion_y_legislacion.pdf
2. COHEN Y NAGEL (1968). El objeto de estudio de la lógica. En: "Introducción a la Lógica y al Método científico. I. Lógica formal". Buenos Aires: Amorrortu Editores. Págs. 13 a 37. Disponible en: PDF suministrado por la cátedra.
3. CONEVAL (2013). Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México, Distrito Federal: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf
4. ERRANDONEA G., ORÓS C., PEREIRA L., YOZZI M., CLAVIJO E. (2021). Sistema de indicadores de la enseñanza de la CSE. SIECSE Udelar 2020 (Año base 2017). Montevideo: USIEn, CSE, Udelar. Disponible en: <https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/04/2020-DT13-USIEn-SIECSE.pdf>
5. ERRANDONEA G., ORÓS C., PEREIRA L., YOZZI M. (2023). Manual para la elaboración de indicadores de educación superior. Montevideo: USIEn, CSE, Udelar. Disponible en: <https://www.cse.udelar.edu.uy/temas-de-ensenanza/>
6. LAZARSFELD, P. Y MENZEL, H. Relaciones entre propiedades individuales y propiedades colectivas. En Boudon, R. y Lazarsfeld, P.: "Metodología de las ciencias sociales. Tomo II: Análisis empírico de la causalidad. Primera parte: La lógica general del análisis". Págs. 59 a 76. Disponible en: PDF suministrado por la cátedra.
7. MARRADI, ALBERTO (2018): Conceptos de objeto y de unidad de análisis. Población y muestra; Indicadores, validez, construcción de índices. En Marrandi, M; Archenti, N; Piovani, J: "Manual de metodología de las Ciencias Sociales". Pág. 101 a 113 y 195 a 231, respectivamente. Buenos Aires, Siglo XXI Editores. Disponible en: PDF suministrado por la cátedra.
8. MORDUCHOWICZ, A. (2006). Los indicadores educativos y las dimensiones que los integran. Buenos Aires: IPE - UNESCO. Disponible en: PDF suministrado por la cátedra.

9. TEJEDOR TEJEDOR, F.J. (1981). Validez externa e interna en los diseños experimentales. Revista Española de Pedagogía, N° 151, enero-marzo 1981 (pp.15-39). Disponible en: PDF suministrado por la cátedra.
10. UIS (2009). Indicadores de la educación. Especificaciones técnicas. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, UNESCO Institute for Statistics (Noviembre, 2009). Disponible en: <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/education-indicators-technical-guidelines-sp.pdf>

Año 2024